

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

GRITOS DE DESESPERACION.

Los periódicos han publicado que unos emigrantes malagueños, al alejarse de tierra a bordo del *Solferino*, maldijeron, con grandes voces, a esta patria que les niega el pedazo de pan que tienen que ir a buscar al extranjero.

Se necesita haber apurado el caliz de la amargura para exclamar, roto ya el dique de la esperanza y en el paroxismo de la desesperación: ¡Mueren España! ¡Maldita sea la nación que deja morir de hambre a sus hijos! Los emigrantes embarcados en el vapor *Solferino*, con rumbo a Buenos Aires, se despidieron en esa forma de España.

¡Que hijo por ingrato que sea llega a maldecir a su madre! Cuando recuerde que ella le dio el ser, que le crió, le educó, le hizo hombre, sufrió por él amarguras, dolores, hambre; cuando recuerde que mientras él dormía el dulce sueño de la infancia, su amorosa madre velaba por su existencia y en continua vigilia acallaba sollozos el débil llanto que su tierno pecho exhalaba al despertar en la cuna; cuando recuerde las lágrimas que su inexperiencia hizo derramar a la que solo por él y para él vivía; cuando todo esto recuerde, el corazón más duro se enternecerá y lleno de gratitud, su única frase será la de ¡Bendita sea mi madre!

Y si no se maldice nunca a la madre natural, no debe maldecirse a la patria, que es nuestra segunda madre.

¡Ah! ¡Quién maldice a la patria! Y sin embargo el hecho es cierto. Miles de infelices abandonan los patrios lares, maldiciendo la infausta hora que en ellos les tocó nacer. Aquellos seres en cuyos corazones brotará a cada instante el recuerdo triste de sus pasadas alegrías van a morir lejos de su patria. No se concibe mayor amargura.

¡Cuando en la callada noche, contemplando la superficie del mar al pálido reflejo de la argentada luna, vengan a importunar a la memoria de tantos desgraciados los días de la infancia, los placeres de la juventud, la alegría de la familia, el calor del hogar, el amigo, el padre, el hermano, el templo, la escuela, la corpulenta encina a cuya sombra tal vez nacieron sus primeros amores y el solitario cementerio donde tranquilamente reposan los restos de sus progenitores, ¡cuántas lágrimas no derramarán los que van a ignoradas regiones a devorar el negro pan de la emigración, donde, como consuelo a tantas penas, les espere tal vez la miseria o la muerte! ¡Cómo no han de maldecir a su patria, si les niega el sustento ganado con el sudor de su frente!

¡Pobre España! ¡Tus propios hijos ¡oh dolor! serán los que te deshonrarán a los ojos del mundo. ¿Qué responderán cuando por tí les pregunten? Si se han ido maldiciendo, si por tu ingratitud van a sufrir en lejanos climas trabajos sin cuento, si lejos de toda afición de familia, solos, como plantas parásitas, no encuentran quien estreche su encallecida mano, si sus corazones no destilarán más que hiel, ¿que han de decir de tí a los extraños.

Esta es vuestra obra, políticos ambiciosos que olvidáis al país para lograr lo que vuestro desordenada ambición os exige. Pálido, escueto, muriéndose de hambre, se arrastra el pueblo a vuestros pies, cual miserable esclavo, mientras derrocháis el oro y apuráis el placer en brazos de la prostituta y dormidos en el sueño de la más asquerosa bacanal. ¡Ah! si apareciera en vuestros festines el *Manet*, *Thecel*, *Pharos*, de Baltasar y tuvierais el remate que tuvo dicho monarca. ¡Cómo llorarais luego vuestros pasados extravíos!

Si no queréis que esto suceda, sino queréis que una ola de sangre nos ahogue en fecha no muy lejana, acordaos del que sufre, dad pan al hambriento, trabajad por el bienestar del país que os confía sus intereses y evitad que los hijos de España puedan decir de nuevo: ¡Maldita seas!

TORRIJOS.

CANTARES TRISTES.

Que el pueblo siente mucho y bien es cosa probada; y que le dá por cantar cuando lo que siente es triste, también lo prueban esos innumerables cantares inspirados en la musa del dolor, que nos admiran por la propiedad y fuerza con que expresan esos estados de profunda amargura, especialmente los determinados por el amor desgraciado. De entre ellos nos vienen unos cuantos a la mano y a anotarlos y a apuntar algunos pensamientos acerca de ellos dedico este artículo.

He aquí un cantar que dice cuanto hace sufrir el amor:

«Hábito de dolores
tiene mi dama;
con sus siete cuchillos
me parte el alma.»

Al autor le ha parecido poco la flecha de Cupido, y se deja atravesar el corazón no menos que por siete puñales. Pocos son en efecto si se refiere a los rayos que lanzan los ojos de su dama; porque en haces los despiden a cada paso, ya mire enamorada intentando fundir en sus fuegos el corazón de su amante, ya le mire con enojo asestándole como manojos de dardos que se lo destrocen hasta no dejarle parte en que pueda alojarse el amor. Es frecuente comparar con puñales, flechas y rayos la mirada de la mujer, y no deja de ser extraño que ella se sienta lisonjeada con estas comparaciones, cuando la verdad es que no están destinados los ojos ni parte alguna del cuerpo femenino a dar la muerte ni a causar daño; pero a los amantes les gusta darse por muertos a las plantas de su amada y deben hallar honroso eso de morir a manos de una mujer. Restos deben ser estos de la antigua *caballería*, en que no fueron pocos los hombres que cayeron, si no heridos por la mujer, si por causa de la mujer, y esto se debió tener por dulce y decoroso, como decía Horacio refiriéndose a la patria, que también es hembra. Además, eso de morir a manos de una hermosa, parece cosa poética e interesante, aunque sin duda sea absurdo atribuir al dios del amor, que siempre fué tenido por fuente de fecundidad y de vida, esa tendencia a matar y ese hábito del homicidio con que falsean su carácter los enamorados. Siempre se ha dicho *Estoy muerto por sus pedazos*. Me han muerto los ojos de esa mujer, y otras frases de igual sentido; sigue pues, la tradición y no es ya poco que con siete puñales no menos en el corazón todavía este infeliz de la copla tenga alientos para cantarlo.

Véase la queja que lanza otro amante, que, si no está muerto, está abandonado, cosa que en el estilo hiperbólico de la musa erótica, se tiene como más grave:

Vivo solito en el mundo
y de mí nadie se acuerda;
busco en los árboles sombra
y los árboles se secan.

La superstición juzga la infelicidad contagiosa; pero aquí el dolor lleva el contagio hasta a los seres más insensibles, quizá porque supone que hay penas que conmueven hasta a los troncos y entre ellas la que causa el desden de la mujer amada. Verdaderamente para el que quiere bien no hay mayor desventura que no ser correspondido, como no sea la de haberlo sido primero y dejar de serlo luego; porque esta se parece a la de haber perdido la vista, lo cual es más doloroso que ser ciego de nacimiento. Y claro está que si hay razón en ello para que se seque un árbol, deberá haberla mayor para que se consuma un hombre. Pena que mata a un árbol, ya puede hacer lo mismo con el llamado *árbol de la vida*; el prodigio está en que se comunique a un individuo de la especie vegetal la desventura que aflige al del género racional, solo con que este vaya a llorarla a la sombra de aquel. Cosas son estas que solo las piensan y las dicen, aunque no las crean, los enamorados; porque para estos hay un mundo especial donde pasan las cosas más raras y estupendas. Esto quiere decir sencillamente que cuando se siente uno desdichado no vacila en extender su infortunio a la Creación entera, haciendo de su mal una verdadera plaga universal.

He aquí otro cantar inspirado por el abandono, aunque parece propio de mujer, que también ellas suelen llorar los desdenes del amor.

Ya no me asomo a la reja
do me solía asomar;
que me asomo a la ventana
que cae a la Soledad.

La copla no está muy bien hecha; pero cantada hace su efecto, y el pensamiento no deja de ser melancólico y expresivo. La mujer y el ave tienen en la ventana la fuente de

su felicidad, acudir á ella y hallar el espacio inuado y vacío, cuando antes acompañaban al sol (ó la luna) la figura de un amante y entre las armonías de la Naturaleza se percibía claro y distinto el eco de una voz enamorada, es realmente un desengaño y un contraste tremendos. No hay cosa más triste que dar las quejas al viento: si las ondas de nuestras voces chocan contra la vieja pared de un silencioso edificio, la reflexión nos las devuelve con pavorosa resonancia; pero si las recibe otro corazón situado en la parte de afuera, la contestación nos hace pensar en el canto de los querubines y nos damos a soñar un cielo desde el alféizar de la ventana. Figúrese cualquiera lo doloroso que puede ser percibir como se va alejando el sonido de nuestra voz ó el rumor de nuestros gemidos en el silencio de la noche y hacia lo alto de las nubes, desahuciando sus ondas el viento, y como helándolo el pálido rayo de la luna. Entonces lanzamos un último suspiro, cerramos la ventana y nos retiramos al lecho, que abandonamos al día siguiente con este último cantar en la garganta.

Los pajaritos y yo
nos levantamos a un tiempo;
ellos a cantar al alba;
yo a llorar mi sentimiento.

Y aquí se vé cómo la enamorada de la ventana se compara con las aves. Pero este cantar es común a los dos sexos. Supone la poesía que los pájaros tienen sentimientos, ya de placer, ya de dolor, y que unos y otros les expresan con sus trinos; y de aquí esto de creer que también a nosotros nos puede hacer cantar la pena. Por eso, cuando luego vemos que se ama y se aborrece, se baila y se muere en el teatro cantando, no nos repugna creer esto y casi lo hallamos natural, denominando por eso al canto el lenguaje del alma apasionada. De manera, que cuando nos acostamos tristes, nos parece natural que esa situación dramática se exprese al amanecer con una música. Sin embargo, el poeta popular dice cantando que se levanta a llorar; luego es claro que hay cantares que son gemidos: la pena tiene su música; la desesperación puede por sí sola engendrar una lírica. Esto es lo que conviene consignar, estableciendo la semejanza entre el ave y el alma humana que todo lo expresa cantando.

CRISTIAN.

INCORRECCIONES GRAMATICALES.

Por rara é inexplicable anomalía, que sólo admite atenuación en la verdad de aquel moderno aforismo político «España es el país de los viceversas», el estudio de la gramática castellana no figura en nuestro plan de enseñanza; pues si bien es cierto que en la primaria y en la secundaria deben estudiarse las asignaturas de «Nociones de gramática» y «Latín y Castellano», sabido es de todos que la instrucción elemental es de todo punto insuficiente para conocer el idioma y su gramática, y que por lo que respecta al latín y castellano, ni se aprende el uno ni el otro. Así, no es raro encontrarse con personas que habiendo terminado una carrera científica ó literaria, desconocen casi en absoluto los fundamentos de la sintaxis e ignoran la conjugación especial de los principales verbos irregulares, y aun las más elementales reglas de ortografía. ¿Qué extraño es, por lo tanto, que no ya en los periódicos diarios, escritos a vue la pluma, sino en discursos parlamentarios y académicos, en obras didácticas y en toda clase de producciones literarias, aparezcan incorrecciones que, sin desvirtuar el mérito principal de grandes trabajos, exponen a sus autores a ser objeto de la crítica mordaz é inexorable?

Algun Zolito conocemos nosotros que, provisto de la gramática de la Academia y sin contar con grandes méritos literarios, ha zurrado la badana á oradores notables y á escritores distinguidos, socavando los cimientos de su reputación literaria, lo cual se evitaba seguramente exigiendo en los cursos preparatorios de todas las carreras el estudio del idioma y de su gramática, como se exige en los planes de enseñanza de Francia, de Alemania, de Italia y de todas las naciones que procuran mejorar la organización de la instrucción pública.

No pretendemos, sin embargo, abogar por la indicada reforma, cuya necesidad proclaman todos los que conocen las deficiencias de la enseñanza pública; reducimos por hoy nuestro propósito a enumerar algunas de las principales incorrecciones que con mucha frecuencia suelen cometerse y que recordamos haber notado en libros y revistas ilustradas, en documentos públicos y en discursos de notables oradores.

Prescindimos desde luego de la mayor parte de las faltas de ortografía, en las cuales suele incurrirse por ignorancia ó por descuido, y también de ciertos barbarismos verdaderamente garrafales, como aquel famoso *cuando* que cierto ingeniero escribió de su puño y letra en un documento público, el *traiduci* y *produció* que ha estampado en sus columnas algún periódico, y otras faltas análogas, de esas que no admiten disculpa, y vamos a fijarnos únicamente en ciertas palabras y frases muy en boga, apesar de ser notoriamente incorrectas.

En el uso del verbo *prever*, cuya composición indica claramente el modo de conjugarlo, suelen cometerse los siguientes barbarismos: *prever* por *prever*; *previa* por *preveía*; *proveyo* y *preveyendo* por *previó* y *previendo*, confundiendo en el primero y último caso con el verbo *proveer*.

Al emplear el verbo *satisfacer*, compuesto del adverbio latino *satis* y del verbo *hacer*, se escribe y dice con muchísima frecuencia *satisfaciera*, *satisfaciase* y *satisfaciere*, debiendo ser *satisfechiera*, *satisfechiese* y *satisfechiere*, esto es, la conjugación del simple sustituyendo en él la *h* por la *f*, precedido de aquella palabra latina.

«En la imposibilidad de poder» es una frasecilla que hemos visto usada más de una vez por personas que seguramente no se han fijado que hay en ella un *pleonismo* tan *pleonástico*, que resulta de todo punto inadmisibles, porque la *imposibilidad*, es decir, la *no posibilidad*, indica bien a las claras que huelga por completo la palabra *poder*.

No es menos censurable el uso del adverbio *muy*, antepuesto al superlativo en *ísimo*, pues si éste indica por sí solo la cualidad en sumo grado, no hay necesidad de anteponerle palabra alguna, cual si se pretendiera formar un grado superior al que por serlo va en lo más alto, se denomina *superlativo*. Tampoco es tolerable anteponer el adverbio de comparación *tan* al superlativo en *ísimo*.

Se dice y escribe *plega*, *desplega*, *frega*, etc., debiendo decirse y escribirse *pliega*, *despliega*, *friega*, etc., según exige la conjugación especial de estos verbos.

Dictaminar: *adjuntar* y *presuponer*, en lugar de *dar dictamen*, *remitir* y *presuponer*, son palabras intolerables, cuyo uso debe evitarse por todo el que aspire a hablar con corrección. En el mismo caso están *desapercibido* por *inadvertido*, *acaparar* por *monopolizar*, *accidentado* por *quebrado*, *aprovechar* por *abastecer*, *avalancha* por *alud*, *banalidad* por *vulgaridad*, *bisutería* por *joyería*, *órtografía*, *confeccionar* por *redactar*, *eliqueta* por *rotulo*, *rango* por *clase*, *susceptible* por *quisquilloso*, *pretencioso* por *presuntuoso*, *revancha* por *desquite*, *remarcar* por *notable*, y otros muchos galicismos que la Academia enumera en su gramática y que deben evitarse por los que deseen conservar la pureza del idioma.

Exponer, *exponer*, *extricte* y *erófago*, escribiéndose con frecuencia con *x*, debiendo serlo con *s*, y en cambio no es raro ver escrito *esponer*, *estension* *explicar*, *estrano* y *escusa*, que requieren *x* en su primera sílaba.

Reasumir y *reasumiendo*, en vez de *resumir* y *resumiendo*, aparecen usados en obras literarias, en las cuales se cometen también el solecismo *ocuparse* de por *ocuparse* en y otros análogos, condenados por la Academia y por los buenos hablantes y escritores.

Pero lo que está muy en boga, apesar de su notoria impropiedad, es la frase «bajo este punto de vista». Es indudable que los objetos materiales, y por extension toda clase de asuntos, pueden observarse ó ser mirados ó considerados desde diferentes puntos de vista, presentándose de distinta manera, según el punto desde el cual se les examine. Por eso la propiedad del lenguaje exige que se diga y escriba «desde este punto de vista» y no «bajo este punto de vista», frase que ni siquiera tiene sentido. En igual ó análogo caso está la frase «bajo esta base», que indudablemente debe ser «sobre esta base» porque sobre la base se edifica y no debajo de ella.

El uso ha generalizado ya la *re* pronunciación de las palabras *colega* y *telegrama*, que para muchos eran esdrújulas; pero aún se dice y escribe *intervalo*, *epigrama*, *périto* y *pentágono* voces que son graves ó llanas y no esdrújulas. En cambio *período*, que consta de cuatro sílabas y es claramente esdrújula, lo mismo que *perímetro* y otras de análoga composición, es aún considerada por algunos como grave ó regular.

Nada decimos del famoso «volvamos en sí», que sin duda en un momento de distracción escribió un periódico, ni del «con efecto», que

como frase adverbial de afirmación, emplean ya hoy solamente las personas indoctas, ni de otras muchas palabras y locuciones impropias que podríamos citar y que nos obligarían a dar demasiada extensión a este monótono artículo: pero no queremos terminarlo sin decir dos palabras sobre el uso del pronombre *cuyo*, al cual pretenden algunos despojar de su condición de posesivo.

Dicen y escriben algunos: «Compré dos juguetes en la Feria de Tudela, *cuyos* juguetes regalé a los hijos de Pedro.» Aquí la palabra *cuyos*, equivalente siempre de *los cuales*, está empleada impropia, pues debiendo ser genitivo, se la pone en acusativo, atribuyéndole idéntica función que a *los cuales* ó «y éstos», de lo cual resulta que la frase es inadmisible. Dicho pronombre debe reservarse para frases como éstas: «El hombre *cuya* es la casa» ó «de *quien* es la casa; *cuyo* es el libro?» ó «de *quien* es el libro?» etc. Es decir, que para que la palabra a que nos referimos esté bien usada, ha de equivaler a *de quien*, *del cual*, *de la cual*, *de los cuales*, según se ha indicado anteriormente.

Estas sencillas advertencias, extractadas de la gramática de la Academia y publicadas sin ánimo de ofender en lo más mínimo a los *delincuentes*, entre los cuales se cuenta en primer término el que esto escribe, encaminanse única y exclusivamente a evitar en lo sucesivo incorrecciones como las mencionadas y otras análogas, que más bien que a ignorancia, como pretenden algunos críticos implacables, deben atribuirse, en nuestro concepto, a negligencia ó descuido, y aun más que a esto, al medio ambiente—digámoslo así—de galicismos, incorrecciones ó impropiedades en el cual vivimos, y a cuya influencia no podemos fácilmente sustraernos, como lo probarán en caso necesario los delitos y faltas de lesa-gramática cometidos inconscientemente al redactar este insustancial artículo, por los cuales pide su autor perdón a los que hayan tenido la paciencia de leerlo.

A. B. C.

MISCELANEA.

Economías. Con motivo de las economías acordadas en el presupuesto de Gracia y Justicia, desaparecen los gastos de representación de los presidentes de Audiencias de lo criminal, que importan 40.000 pesetas; se suprimen las 73 vicesecretarías de Audiencias de sección, sustituyéndolas con oficiales de Sala de segunda clase, con el haber de 1.500 pesetas anuales, ajustándose su nombramiento y condiciones a lo preceptuado en el artículo 26 de la ley adicional a la orgánica del poder judicial, y se economizan 1.250 pesetas en los gastos de policía judicial.

También se economizaron 271.200 pesetas en el material de establecimientos penales.

Igualmente se economizan 14.000 pesetas por supresión de clero parroquial, benéfico y colegial, y 50.000 pesetas en el capítulo para reparación de templos.

La feria de Iznalloz. Nos escriben de Iznalloz que se están haciendo muchos preparativos para que la feria de setiembre, que se verificará durante los días 1, 2 y 3, tenga todos los atractivos posibles, a cuyo efecto se celebrarán grandes fiestas.

Dicha feria es de importancia, y se espera que esté muy animada este año, por el gran número de ganados de todas clases que acuden de los pueblos de los Montes. El ayuntamiento tiene preparado sitio cómodo, pasto gratuito y abundancia de aguas.

Vacantes. Se hallan vacantes las plazas de recaudadores de las contribuciones territorial é industrial correspondientes a las zonas de: Albuñol, para la que se exige fianza de 28.200 pesetas; primera de Baza, 25.000; segunda de id., 18.000; Guadix, 58.300; Iznalloz, 33.100; Orgiva, 46.100; Ugijar, 30.200.

El premio de cobranza es: 1'25 pesetas en la zona de Guadix; 1'35 en la de Orgiva; 1'50 en las de Baza, y 1'80 en las de Albuñol y Ugijar.

Noticias militares. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales generales usen los tres galones de coronel además del entorchado, únicamente en los casos siguientes: cuando hubiesen mandado regimientos activos ó de reserva movilizados, ó hayan ejercido el cargo de jefe de Estado Mayor en una Capitanía general.

Los coroneles que no se hallen en estas circunstancias no deberán usar de dichos galones en el uniforme de general.

—El guardia segundo de la comandancia de Granada, puesto de Gor, Manuel Hernández Quirós desea permutar con otro de la tercera compañía de la de Málaga.

Solicitud. Según nos dicen, algunos comerciantes de esta población están recogiendo firmas para elevar al gobernador una solicitud a fin de que se apliquen con todo rigor las prescripciones vigentes contra ciertos pasatiempos prohibidos por la Ley.

Accidente desgraciado. Un labriego del cortijo del Marqués, en término de Al-

bolote, estaba anteanoche comiendo tranquilamente en su casa, y al deglutir un trozo de carne, se le atragantó de tal manera, que a los pocos momentos murió asfixiado.

El cadáver de dicho sujeto, llamado Francisco Cabezas, fué conducido al hospital de esta ciudad, por orden del juez municipal de Albolote, y al hacerle ayer la autopsia el médico forense Sr. Restoy, encontró en la laringe el trozo de carne que cortó la respiración y con ella la vida al infeliz labriego.

Conmutación de pena. Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido un real decreto conmutando por la pena de un año de presidio correccional la de tres años, seis meses y veintinueve días que la audiencia de Baza impuso, por el delito de robo, a D. Gregorio Molero Pardo y a Cristóbal Jeréz Segura.

Nuestros. La Dirección general de Instrucción pública, en virtud de las últimas oposiciones, ha nombrado maestro de una de las escuelas elementales de Loja a D. Casimiro Reyes Ortiz, con 1375 pesetas anuales; id. de la de Guadix, a don José Andrés Maldonado, con 1375, id. de la de Puebla D. Fadrique a D. Miguel Montalbo Jiménez, con 1100.

Viajero. En el tren correo de ayer ha salido para los baños de Málaga don Isidro Jiménez, acompañado de su señora.

—El 27 de este mes saldrá don Bernardo Almansa para sus posesiones de Rute.

—Han llegado a Málaga: el senador del reino Excmo. Sr. Marqués de Dilar, el Director de la Sucursal del Banco de España en Granada, D. Miguel Ciudad, y D. Arturo Venegas.

—Se encuentra en Almuñécar el catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Granada, don Antonio López Muñoz.

—De regreso de Calahonda, ha llegado a esta capital el Sr. García Carrera con su familia.

—Desde los baños de Carratraca, ha salido para Madrid y Lourdes el cura párroco de Motril Sr. Bermejo.

La ley municipal. Por real orden del ministerio de la Gobernación a los gobernadores se declara que no debe introducirse alteración ninguna en la interpretación de la ley municipal por la publicación del nuevo Código, y que debe regir, aplicarse y observarse como antes de que se modificase la legislación civil.

El expediente. Una de las expropiaciones del ferro-carril de Murcia a Granada ha importado 5 pesetas 16 céntimos.

¡Ah! Y para eso ha sido preciso instruir un expediente que ahora se encuentra en tramitación.

El puerto de Águilas. La empresa concesionaria del ferro-carril de Murcia a Granada está en tratos para la compra del puerto de Águilas, que es de propiedad particular, proponiéndose agrandarlo.

De Murcia a Granada. Leemos en el *Diario de Avisos de Lorca*:

«Tenemos entendido que desde el próximo mes de octubre recorrerá la locomotora la distancia que media entre esta población y el kilómetro 24 del ferrocarril de Murcia a Granada, ó sea hasta Pulpi.

También se nos dice que para el mes de diciembre quedará terminada la primera sección de dicha vía y abierta al servicio público.

En la segunda sección, las expropiaciones se llevan a cabo estos días con actividad, y terminadas que sean, se dará extraordinario impulso a los trabajos, ha ya meses comenzados, los que tampoco tardarán en inaugurarse en la tercera, desde Gor a Granada, pues el replanteo está a punto de terminar y los demás preparativos haciéndose con rapidez.

Viajes a Antequera. Con motivo de la feria de Antequera, la Compañía de los ferrocarriles andaluces, ha acordado expender billetes económicos de ida y vuelta los días 20, 21 y 22 del actual.

El precio de ida y vuelta será: desde Granada, 13'85 pesetas en segunda clase y 10'40 en tercera; Atarfe, 12'80 y 9'60 respectivamente; Pinos Puente, 11'90 y 8'95; Illora, 70'75 y 8'10; Tocon, 9'45 y 7'10; Huétor Tajar, 8'15 y 6'14; San Francisco, 7'05 y 5'30; Salinas, 4'45 y 3'35; Archidona 2'60 y 2'00.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 16, diez y media noche.

Las mujeres del barrio de la Virgen de la Paloma se han amotinado contra el cura de la capilla, por haberse empeñado éste en que se quitaran los arcos de follaje y demás adornos del exterior del templo.

La policía logró disolver a las revoltosas.—M.

Madrid 16, once noche.

El Sr. Romero Robledo ha escrito a los concejales suspensos, ofreciéndose a defenderlos en el Congreso tan pronto como se reanuden las sesiones de Cortes.

El Nuncio de Su Santidad ha celebrado una conferencia con el señor Canalejas, para acordar la forma de proveer las canonjías y beneficios vacantes.

Los ministros que se encuentran en Madrid han aprobado la lista de los veinte y seis concejales propuestos, cuyos nombres se harán públicos cuando les presten su aprobación los ministros ausentes.

Se leyeron en consejo cartas de los Sres. Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Mellado ha conferenciado extensamente con los ministros.

M.

Madrid 16, once y media noche.

El rey D. Francisco llegará mañana a San Sebastian, para saludar a la Reina regente.

Se hospedarán en el Hotel Continental, y permanecerán allí seis días.

Créese que irá a saludarle la Infanta D.^a Isabel.—M.

Madrid 16, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 74'60.

4 por 100 amortizable, 88'90.

4 por 100 exterior, 76'25.

Billetes de Cuba, 106'00.

Acciones del Banco de España, 403'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'00.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'10.

Londres, 60 días fecha, 26'05.

Londres, 90 días fecha, 25'98.

París, a la vista, 3'80.

París, 8 días vista, 3'70.—M.

CARTERA DE UN OÍDOR.

Magistrado.

El Sr. D. Francisco Roa y Lopez, teniente Fiscal que fué de la Audiencia de Granada, de la que se le trasladó a igual destino en la de Oviedo, ha sido nombrado Magistrado de la de León.

El pleito de Alora.

En el de que hace días nos ocupamos, seguido en el juzgado de Alora entre D. José María Casariego con D. José del Castillo García sobre suspensión del cargo de curador y que tuvo lugar la vista ante la Sala de lo Civil el día 10 del corriente, informando en defensa del apelante Sr. Casariego el señor Uceda y del apelado el Sr. Almagro, se ha confirmado sin expresa condena de costas en la primera y segunda instancia el auto apelado por la parte a quien defendió el Sr. Almagro.

Han constituido el Tribunal en este pleito el presidente de la Sala don Feliciano Laveron y los magistrados Sres. Ascarza, Gonzalez Perez y Dominguez Abarrategui, ante los que se verificó la vista el día antes dicho.

Permuta.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se ha accedido a la interesado por don Rafael García Valdecasas registrador de la Propiedad de Iznalloz y don Manuel Rico Pimentel que desempeña igual cargo en Herrera del Duque.

COMUNICADO.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Me obliga a molestarle, rogándole la inserción de estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige, el saeto que con el epígrafe *La enfermería de la Cárcel* publica en el mismo, en el número correspondiente al día de hoy y en el que aparte del buen deseo en que se inspira y de la justicia con que reclama que se mejoren las condiciones antihigiénicas, mortíferas, del edificio en que se halla instalada la cárcel Audiencia, se cometen algunas ligeras inexactitudes que, por la torcida interpretación que pudiera darseles me conviene rectificar.

Son las inexactitudes, elevar hasta el número de doce los cinco casos de tuberculosis que en diversos periodos de evolución se tratan actualmente en la enfermería de mi cargo y también a doce las tres defunciones ocurridas por la misma dolencia desde primero de enero hasta la fecha; y decir que existen en el establecimiento y diseminados, en las

con toda exactitud en este caso, llamadas cuadras, gran número de reclusos afectados de *tuberculosis incipientes*.

Si por *tuberculosis incipientes* se entiende todos aquellos que, sometidos a causas eficaces de pauperismo orgánico, adquieren por esto derecho a servir de terreno de cultivo al bacilo de Koch, debe no ya solo, sino conmigo creer que, lo son todos los que se guardan algunos meses en el edificio que con protesta del progreso, de la humanidad y la justicia sigue siendo hoy cárcel de Audiencia y correccional (por antifrasis) de Granada; pero si quiere decir con esa frase que son tuberculosos declarados, debo hacer constar que, afortunadamente, esto no es exacto.

Este peligro y otros cien evidencias plenamente por minuciosos estudios realizados con el propósito de elevar en diciembre pasado a la Superioridad, un extenso informe que consideré innecesario al conocer por la prensa, el acuerdo quizá no bien meditado de transformar en Cárcel el hoy Arresto Municipal, quedó sin embargo indicado a las autoridades al reclamar en distintas ocasiones una serie de medios que, oponiéndose a la acción de las causas morbigenas, sobre todo infecciosas que sobre el preso actúan, en un edificio que puede ser considerado como la más pura y hermosa negación de la higiene, permitiese esperar el único y eficaz remedio a estos males, la construcción de una cárcel que sustituya a la que hoy es baldón para la cultura y aun para la caridad de la población en que radica.

Aprovecho señor Director gustosísimo esta ocasión de ofrecerme su atento s. s. q. s. m. b.

Enrique Vidal.

BIBLIOGRAFIA.

ELEMENTOS DE GRAMATICA SANSKRITA por el Dr. José Ventura Traveset, Auxiliar de número del Instituto de Jaen.

Hemos recibido un precioso ejemplar de esta interesante obra, escrita por nuestro querido amigo el Sr. Ventura Traveset, que por tres años consecutivos ha venido explicando gratuitamente tan importante asignatura del doctorado de Filosofía y Letras en esta Universidad de Granada, del que ha sido auxiliar honorífico.

Otros libros filológicos tiene ya publicados el joven autor, y de los cuales hemos hablado oportunamente a nuestros lectores; pero indudablemente el presente es el de mayor importancia científica, ya por ser la segunda obra de esta naturaleza que se ha publicado en España, ya por preparar a los jóvenes alumnos de Letras para el manejo fructífero de las obras de consulta de Muller, Oppert, Lepid y otros filólogos extranjeros eminentes, ya, por último, por estar acomodado su estudio al plan gramatical de las obras indo-europeas y con la comparación gradual que establece ante las lenguas hermanas, sanscrito, griego y latín, explicando las anomalías e irregularidades de estas dos últimas por las leyes generales que presiden en la primera.

Esta obra—que ha merecido el alto honor de ser declarada «obra de mérito especial por el Real Consejo de Instrucción pública»—ha sido impresa con las solas fuerzas materiales del autor y sin el apoyo de ninguna corporación científica, habiendo tenido que ilustrarla con interesantes cuadros litografiados en sustitución de los tipos sanscritos que, sobre ser de difícil adquisición, hubieran sido de un costo enorme, teniendo en cuenta que las consonantes combinadas ó nexos pasan de trescientos diferentes (sin contar las letras propiamente dichas); edición que solo podría llevarse a efecto en una tipografía alemana modelo, y por una corporación abundante en recursos pecuniarios.

Concluye la obra con un «Apéndice sobre la literatura sanskritica», primero que ha visto la luz en España, y que constituye un precioso arsenal de conocimientos sobre la literatura de la India.

Este libro ha sido «esmeradamente editado» en el taller tipográfico de Paulino Ventura Sabatel, en testamentaria. El Rey de París. La nueva casa editorial de Madrid, titulada «La España moderna» (Tutor 21, principal) ha empezado a dar a luz, traducidas, preciosas novelas de distinguidos literatos franceses.

Entre las últimas que ha publicado figura la de Luis Letang, que se denomina «El Rey de París», título que corresponde al principal personaje de la obra, ó sea a un bandido célebre nombrado «el hermoso Rodrigo ó Rodrigo el de Marsella».

La novela en que ocupa preferente lugar Rodrigo, dedícase a narrar fechorías de este individuo y otros dos malhechores que con él se asociaron.

Relacionada con las fechorías que se describen minuciosamente y detalladamente, detalles de la vida de ciertas familias en que causaron víctimas los malhechores; tipos y personajes más ó menos directamente interesados en el castigo de estos, y un sinnúmero de coincidencias y episodios que hacen vivamente la imaginación, a términos que cada vez se va haciendo más interesante lo narrado, y se comprometa el lector con el personaje que se le da a conocer.

Está escrito el libro con gran esmero y corrección, hay en él detalles interesantes de la vida parisien, de las desdichas humanas, mezcla de positivismo é idealismo que casi caracterizan a un escritor y un pintor, personajes de la novela que con estas y otras bellezas del mismo orden tiene un carácter sociológico enemigo de los realismos é idealismos de que está llena.

Debe la correcta traducción al Sr. D. Pedro Sanchez Marin, doctor en filosofía y letras.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid, 14 de agosto.

Sigue el tiempo un tanto bonancible. El calor ha cedido bastante, hasta tal punto, que por las noches déjase sentir un agradable fresco. Esto contribuye a prestar alguna animación más a los paseos y sitios públicos de Madrid, especialmente a los jardines del Buen Retiro, respiradero sin igual en la corte y que tantas ventajas nos ofrece. Diariamente bajo aquellas frondosas alamedas reúnen lo más florido de la sociedad madrileña y este año, para que no falte nada, hasta los ministros parecen haber dedicado su preferencia, acudiendo allí para respirar y poder descansar de las enojosas tareas de su cargo. Esta noche, sin embargo, no serán los jardines los únicos favorecidos. Algo más lo serán por nuestro público las calles donde se halla emplazada la verbena de la Virgen de la Paloma, millagrosa imagen por la cual nuestro pueblo bajo guarda verdadera preferencia. He recorri-

do las calles afluentes á la de Toledo, y no puede darse una idea completa de la animación que en ellas se advierte. Multitud de arcos se han levantado á imitación de lo ocurrido en anteriores verbenas y los entusiasmos de los vecinos dan la última mano á su trabajo para que esta luzca dignamente.

Mientras que á estas tareas se dedica nuestro pueblo, claro es que el interés político decae. Es cierto que lo del Ayuntamiento llegó á preocupar la atención; pero suspendidos los concejales y contando ya con nuevo alcalde de grandes esperanzas, el espíritu público se ha tranquilizado. Mañana publicarse el decreto nombrando al Sr. Mellado para la alcaldía de Madrid pero hasta el lunes próximo no tomará posesión. Para entonces ya el Sr. Aguilera habrá ultimado la lista de los concejales de real orden. El arreglo de esta forma del conflicto municipal ha costado al Sr. Sagasta el enojo de uno de sus más antiguos y adictos amigos: el Sr. Martínez Luna que ha dimitido la presidencia del Círculo Liberal. Además se dice que trata de pasarse con los coincidentes.

Ya que habló de éstos no he de pasar por alto las declaraciones que el periódico romerista *El Guipuzcoano* ha publicado hoy autorizadas por su jefe y referentes á la cuestión suscitada por el artículo del *Estandarte* á favor del reingreso del Sr. Romero en el partido conservador. Según dicho periódico no hay ningún motivo ni indicio siquiera para suponer que el Sr. Romero Robledo entrase en el partido conservador. Antes por el contrario declara solemnemente que no lo hará, pues nunca le gusta volver al sitio de donde salió voluntariamente. Dice sí, que pudiera llegar el momento en el que fuera precisa la unión de todos los monárquicos y entonces nunca mejor pudieran hacerlo que en torno del Sr. Cánovas pero que hasta que no llegue este caso, los reformistas estarán donde se hallan hoy con sus antecedentes y compromisos siendo el más sagrado para ellos el de la coincidencia con los generales Cassola y López Domínguez y Sr. Martos.

Asimismo el pleito pendiente entre la prensa conservadora por la misma causa parece resolverse en contra del *Estandarte*. La *Epoca* y la *Monarquía* insisten en su desautorización declarando que el artículo en cuestión fué escrito sin conocimiento del Sr. Cánovas y que este lo desapruebe.

La *Gaceta* de hoy publica las economías del ministerio de Gracia y Justicia. Las que por ninguna parte aparecen son las de Marina. Se ha aprobado la construcción de una alhóndiga en Madrid. De provincias las partes son satisfactorias. En Barbastro un grupo de jóvenes dió varios gritos subversivos pero averiguado el caso hay que tener en cuenta que dichos jóvenes se hallaban un tanto bebidos. Del exterior lo más saliente es el proceso de Boulanger. Ignórase cuál será la resolución definitiva del asunto. Declarado ya autor del delito de complot y atentado, es posible que se le condene á reclusión perpétua.—F.

15 de Agosto de 1889.

La velada de anoche resultó bastante agradable sin que por fortuna haya habido que lamentar suceso alguno importante. No quiere esto decir que la verbena de la Paloma haya sido ejemplar en su nota pacífica; hubo sí algunos altercados, pero justificados por el estado de ánimo en que se encontraban las cabezas. Las horas más animadas fueron las de una á tres, en cuyo tiempo hizo su aparición la cabalgata organizada por el Sr. Ducazcal. Esta vez el espectáculo ha tenido mayor lucimiento por hallarse mejor organizado y por dar más amplitud á su paso las calles que ha recorrido. En la calle de Alcalá y Puerta del Sol especialmente la concurrencia ha sido numerosísima y el efecto que presentaba la cabalgata iluminada por las luces de bengala verdaderamente sorprendente.

El día hubiera sido completo en cuanto á diversiones, si la nota triste del incendio no hubiese venido á empañar la fecha. El incendio resultó horroroso, y gracias que pudo ser atajado impidiendo mayores daños. Lo que no pudo evitarse son las desgracias personales ocurridas en las personas de los dependientes de la drogueria incendiada y uno de los socios. Uno de los dependientes que resultaron heridos por el fuego falleció á los pocos momentos; otro se hallaba también en inminente peligro; los tres restantes más aliviados. La casa se ha desalojado por completo, pues según se dice amenaza ruina y será preciso derribarla.

Este suceso ha quitado todo interés á la cuestión política, reducida á lo del Ayuntamiento y á las cuestiones pendientes entre los conservadores; pero no ofreciendo ni una ni otra nuevos detalles, parecería enojoso el volver á lo que el lector tiene olvidado. De orden público, todo asegurado. El Bou ha conseguido entrar en Cette con un amigo y compañero de partida, y por lo tanto no hay temor de que reaparezcan por ahí.

En Francia, el alto Tribunal ha fallado ya el proceso Boulanger, condenando á este y á sus cómplices Dillon y Rochefort, á reclusión perpétua en castillo ó plaza fortificada.—F.

NOTICIAS AL MENUDEO.

Fuego á bordo.

Telegrafían desde Sanlúcar de Barrameda, que anteayer á la una de la tarde iba el vapor *Vizcaya*, de los señores Ibarra de Sevilla, para el puerto de Cádiz.

Al pasar frente á Bonanza, se declaró un fuego en los comedores de cubierta.

Duró poco más de una hora, quemándose alguna ropa de los tripulantes y produciéndose algunos desperfectos en el lugar indicado.

Hubo la natural alarma á bordo, desembarcando pasaje en Bonanza.

Venían muchas familias de emigrantes de Sevilla para embarcar en Cádiz y algún pasaje de Sanlúcar.

Las primeras noticias que corrieron eran que se había declarado fuego en las carboneras.

El ayudante de Marina dispuso que fueran dos lanchas á auxiliar los trabajos de extinción del fuego.

Nada han sufrido el pasaje y la carga.

Un vapor tomó á remolque al *Vizcaya*, por si hubiera necesidad de vararlo.

Terminado el fuego renació la confianza en los pasajeros, embarcando nuevamente y saliendo el buque para Cádiz á las tres y media.

Por fortuna ocurrió el hecho cerca de tierra: de lo contrario hubiera sido mayor el pánico de los pasajeros.

Sepultado vivo.

En las cuevas de grapito inmediatas á la cascada del torrente Freuch, en los Estados Unidos, se ha descubierto el esqueleto de un hombre que, á juzgar por los restos del traje que le cubría, fué reconocido como uno de los soldados de la guerra de la Independencia.

Una botella tapada contenía un trozo de papel en el que se narraba la triste suerte del infeliz soldado.

El billete en cuestión iba dirigido á miss Virginia Randolph, de Richmond.

El soldado que pertenecía al ejército de Washington fué enviado á ejecutar una orden, y al verse perseguido por los ingleses se refugió en una cueva, cuya pequeña entrada cubrió con una enorme piedra. Pero la colocó con tal desgracia, que una vez pasado el peligro y al tratar de salir de su escondite, no le fué posible conseguir en modo alguno su propósito.

Entonces el desgraciado, viéndose perdido,

su pecho la carta que cinco años antes le había servido para alcanzar el afecto del señor de Valtravers.

Más que dominado por la curiosidad, maquinalmente tomó Mauricio el papel que le presentaba la joven y después de desdoblarlo con mano distraída, fijó en él sus ojos con indiferencia.

Por más que él creyera lo contrario, su corazón no estaba del todo pervertido; había conservado la más preciosa y la más funesta de las facultades que el hombre ha recibido de la cólera y de la misericordia divinas; la que se despierta la primera y no perece sino después que las demás: beneficio y maldición á la vez; suplicio del infierno y encanto celeste; fuerza sobrehumana que multiplica nuestras alegrías y nuestros dolores; en una palabra, la imaginación.

Al volver á leer aquella carta en cuyos caracteres gastados por las lágrimas y por los besos, había fijado primero los ojos su padre, Mauricio recordó poco á poco todos los detalles de aquella tarde de otoño, en que por primera vez se le apareció Magdalena. Volvió á ver el bosque umbrío, la verja del parque y á la joven alemana subiendo lentamente los escalones para llegar adonde estaban su padre y la marquesa. El recuerdo de estas imágenes le conmovió; pero al leer aquellas últimas líneas que se dirigían á él: «y tú, á quien no he conocido, pero á quien he amado hasta el punto de confundirte con mi hija en un mismo sentimiento de ternura; tú, hijo de mi hermana, si tu madre te ha dado su alma, tú serás bueno y fraternal para mi

sacó de su mochila un recado de escribir y dirigió á su amante una carta en la que relataba las horribles angustias de su muerte y describía las causas que le habían impedido salir de su escondrijo.

Las últimas palabras de la carta son estas: «El hambre me devora. Pierdo la razón y moriré como un loco furioso.»

El documento encontrado en la cueva está fechado en 20 de mayo de 1778.

En el antiguo cementerio de Richmond hay una tumba con una lápida, en la que se lee la siguiente inscripción:

«Virginia Randolph, de 21 y nueve días, murió de amor el 1.º de mayo de 1779. Fué fiel hasta la muerte.»

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día 17 de agosto de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José López, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de paseo de enfermos, el mismo ensero.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

—Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 16 de agosto de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 70536.
Dirección del viento. SO.
Estado del cielo. Nubes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 30.9
Temperatura máxima del aire al sol. 41.5
Pluviómetro en milímetros. 00.0
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 29.5
Pronóstico del tiempo: bueno.

—Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 916 fanegas. Entrada de hoy, 410 id. Total existencia de hoy, 1326 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 25 fanegas. A 10 ptes. 00 céntimos id. 62 id. A 10 ptes. 25 cént. id. 120 id. A 10 ptes. 50 cént. id. 89. A 10 ptes. 75 cént. id. 25. A 11 ptes. 00 céntimos id. 39. Total vendido, 336 fanegas.—Balance: Existencia, 1326 fanegas.—Vendido, 356.—Sobrante para mañana, 970.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptas. 25 cént. á 6 ptas. 75 cént. Habas de 9 ptas. 50 cént. á 10 ptas. 00 cént. Maíz de 00 ptas. 00 cént. á 00 ptas. 00 cént.

CULTOS.

Día 17.—La Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Granada, y San Pablo y Santa Juliana mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica; á las nueve misa cantada; á las cinco concluye la novena de María Santísima del Tránsito y predica don Caspar Carrasco y hay procesión y bendición con S. D. M.—La misma novena se hace en las Comendadoras, Santa Inés y Santa Isabel.—En la Catedral, á las siete, misa á Nuestra Señora de la Antigua; á las ocho, se reza el rosario, á las nueve procesión y misa mayor; hay Jubileo visitando el altar mayor en este día.—La misa á la Santísima Virgen se canta en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Matías, la Magdalena, Nuestra Señora de Gracia, en esta á las seis y media rosario, salve y letanía cantada, y en la Inmaculada Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, Zafra, San Andrés y la Magdalena, rosario, salve y letanía cantada.—En Santa Catalina de Senna, á la oración, se hace la novena de San Joaquín.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.

Don Federico Gomez de la Mata, médico cirujano, Director de la «Gaceta de Oftalmología, Otolología y Laringología» y de «Los Nuevos Remedios».

Certifico: Que he empleado con el mejor resultado los SICHATOS DE BISMUTO y CERIO que prepara el Dr. Vivas Perez en diferentes casos de catarros gastro-intestinales, diarreas, de los tísicos, vómitos, piroxis y dispepsias.

También me han dado resultado beneficioso en un caso de disenteria en un individuo que la contrajo en Filipinas y se le reprodujo en esta capital.

Madrid 3 de setiembre de 1888.—F. Gomez de la Mata.

CURA inmediatamente toda
clase de Vómitos y
Diarreas (de
los tísicos,
de los viejos,
de los niños)
Cólera, Tifus,
Catarros y úlceras al estómago
BISMUTO
de **VIVAS PEREZ**
embarazadas
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Barcelona: Por mayor, Sociedad Farmacéutica Española y Sres. Hijos de J. Vidal y Ribas.
Depósitos en Granada: Sres. Rubio y Perez, y Corzo y Gonzalez.

EL SEÑOR
D. Joaquín Masó y Pujol,
falleció el día 14 de febrero del año actual.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el domingo 18 del corriente en la parroquia del Sagrario serán aplicadas en sufragio de dicho señor por el eterno descanso de su alma.
Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de 10 reales.

LA SEÑORA
Doña Isidora Ibañez y Mesia de la Cerdá
de Argüelles,
falleció ayer á las siete de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.

Su director espiritual, su afligidísima madre, esposo, hijas, hermanas, hermanos políticos, tías, primos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella de invitación dispensen esta falta, y se sirvan encomendarla á Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se verificará hoy sábado 17, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cecilio; v. acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, cuesta de Santa Catalina, 2, hasta la referida iglesia; por cuyo favor le vivirán reconocidos.
El duelo se despidió en dicha iglesia.

TEATRO DE VERANO.
Funciones por horas para hoy 17 de agosto.
A las ocho.—DON DINERO.
A las nueve.—LA GRAN VIA.
A las diez.—LOS CORRIDOS.
A las once.—LA TERTULIA DE MATEO.

Sillas
Las que sirvieron para los conciertos Breton, se venden en la placeta del Gozo, número 8, y en la fábrica de sillas placeta de Aceitaneros.

Cuerpo pericial de Aduanas.
Preparación especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, resumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.
Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el título de pericial, 6 sea oficial quinto con un sueldo mínimo de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.
Precio del primer ejercicio, 15 pesetas. Del segundo, 8 pesetas.
Para más detalles, dirigirse al correspondiente en esta capital, D. Rafael Parra, Administrador de este periódico.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA

Agosto 17.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR».—F. 14.

MAGDALENA

chazará. Así pensando, he reunido los restos de mis bienes en un pequeño lio, como cuando salí de Munich; me he puesto en camino y aquí estoy. ¿No he hecho bien, Mauricio?

El joven no respondió. Sentado en el diván en frente de Magdalena, la miraba con asombrado, como un hombre que no sabe si está despierto ó es víctima de una pesadilla.

No era necesaria mucha perspicacia para adivinar en su frente lo que pasaba en su alma.

Magdalena parecía no apercebirse de ello y añadió con dignidad:

—Ante todo no creas que he de ser un estorbo en tu vida. No pretendo molestarte en lo más mínimo, ni en tu libertad. Mis gustos son sencillos y modestos; mi pobreza no será grave á tu fortuna. Lo único que tengo que pedirte es que renuncies, por algún tiempo al menos, al largo viaje que proyectabas hacer, porque supongo que no querrás dejarme sola y abandonada en esta ciudad que tú mismo has pintado hace poco, con tan negros colores. Te quedarás, ¿no es cierto? Figúrate que es tu noble padre, que es la bondadosa marquesa los que interceden por mí; que es también mi santa madre, quien antes de espírame me confió al hijo de su hermana. ¿Te acuerdas de la carta que al morir me dejó por única herencia? ¡Ah! si la olvidaste, tómalas Mauricio, vuelve á leerla—añadió, sacando de

su pecho la carta que cinco años antes le había servido para alcanzar el afecto del señor de Valtravers.

Más que dominado por la curiosidad, maquinalmente tomó Mauricio el papel que le presentaba la joven y después de desdoblarlo con mano distraída, fijó en él sus ojos con indiferencia.

Por más que él creyera lo contrario, su corazón no estaba del todo pervertido; había conservado la más preciosa y la más funesta de las facultades que el hombre ha recibido de la cólera y de la misericordia divinas; la que se despierta la primera y no perece sino después que las demás: beneficio y maldición á la vez; suplicio del infierno y encanto celeste; fuerza sobrehumana que multiplica nuestras alegrías y nuestros dolores; en una palabra, la imaginación.

Al volver á leer aquella carta en cuyos caracteres gastados por las lágrimas y por los besos, había fijado primero los ojos su padre, Mauricio recordó poco á poco todos los detalles de aquella tarde de otoño, en que por primera vez se le apareció Magdalena. Volvió á ver el bosque umbrío, la verja del parque y á la joven alemana subiendo lentamente los escalones para llegar adonde estaban su padre y la marquesa. El recuerdo de estas imágenes le conmovió; pero al leer aquellas últimas líneas que se dirigían á él: «y tú, á quien no he conocido, pero á quien he amado hasta el punto de confundirte con mi hija en un mismo sentimiento de ternura; tú, hijo de mi hermana, si tu madre te ha dado su alma, tú serás bueno y fraternal para mi

amada Magdalena. Protégela, vela por ella cuando tu padre te abandone también...» Al leer esto, la roca se ablandó, y durante un momento los ojos de aquel hombre, que hacía mucho tiempo no habían llorado, se inundaron de lágrimas.

Magdalena entre tanto le miraba en silencio, de pie con los brazos cruzados, con aire triste y grave, como una madre joven cerca de la cuna de su hijo.

—Mauricio, hermano mío, ¿qué tienes?—le preguntó con voz cariñosa.

El joven la obligó á sentarse á su lado, estrechó sus manos, y allí, dominado por la emoción, refirió á Magdalena todo cuanto podía contarle de su vida: la pérdida de sus ilusiones, los desórdenes á donde le había precipitado el dolor y el aburrimiento, sus extravíos; su ruina completa; su profundo odio á la existencia; su firme resolución de acabar con su vida... Le dijo todo... todo...; increpó á la tierra, al cielo, á la sociedad; nada se libró de sus acusaciones.

Magdalena le escuchaba con melancólica piedad, y cuando hubo terminado, después de permanecer algún tiempo en actitud pensativa:

—«Es una historia extraña—dijo—mostrándome sus hermosos ojos risueños, cuya limpieza no había alterado un sólo instante el relato que acababa de oír; pero—añadió,—en honor de la verdad, debo decir que no he comprendido gran cosa de cuanto me has referido. No estoy acostumbrada á sucesos tan extraordinarios, y á pesar de sus vicisitudes, siempre he creído que la vida era un hermoso

presente de Dios. Lo que veo más claro en todo cuanto acabas de referirme, es que has disipado tu patrimonio y que si yo soy pobre, tú lo eres también. Pero esto no es motivo para que nos desesperemos. ¿Qué vas á hacer? ¿Matarte? ¡Es imposible! Yo no he venido sólo en busca de tu fortuna; he contado ante todo con tu afecto. Arruinado y pobre como yo, no por eso dejas de ser mi sosten legítimo y mi apoyo natural. Sé tu mismo juez: tu madre y la mía eran hermanas; las dos están en el cielo, nos ven y nos escuchan. Cuando yo me presenté en tu hogar, tu padre me abrió sus brazos y fui su hija amada. Yo te reemplacé á su lado; fui la última sonrisa de su vejez; le ayudé á morir y mi mano cerró sus ojos. Huérfana por segunda vez, estoy sola, sin recursos, sin otra protección que la tuya, en un mundo sembrado de escollos; y que yo no conozco. Mauricio, respóndeme: ¿crees ó no que me pertenezco tu vida?

Anonadado bajo el peso de su conciencia y espantado al mismo tiempo de la obligación que tenía de vivir, y por otra parte de la necesidad de morir, Mauricio no respondió á la pregunta de Magdalena más que con frases de desesperación.

—«¿Qué podía hacer por su prima, él que nada podía hacer por sí propio!

—«Vete... parte... déjame...—exclamó con exaltación—respeto mi desgracia.

—«Oh... no!—respondió Magdalena—los dos somos desgraciados y debemos ayudarnos; sólo así nos libraremos del peligro que nos amenaza y llegaremos al puerto de salvación.

D. José Fernández, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Conservación de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Señor, en la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 6, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE **ANTONIO SOLA.** SAN MIGUEL ALTA, 1. Planos del reino, franceses y alemanes. Ventas al contado y a plazos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marcas registradas. GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.



Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo.—Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Granada.

So vendo un piano vertical, gran forma, y varios muebles.—Plaza Nueva, 7, almacén de música, adrán razón.

DOBLE EXTRACTO DE HAMAMELIS VIRGINICA DEL DR. BRISTOL. Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.



EL UNGUENTO de HAMAMELIS Del Dr. C. C. BRISTOL para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos. Al verayer, Dña. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICAN VEJIGATORIOS SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS DULCISIMO de todos los Vejigatorios.

¡SORDOS! ZUMBIDO DE OIDOS, SORDERA catarral, nerviosa, por debilidad, por infección herpética, reumática, sifilitica, escrofulosa, sin ó con flujo y mal olor.—Su cura infalible a toda edad y con gran sencillez. Consultar al DOCTOR KOCH, MONTERA, 33, 1.º MADRID. Gratis los domingos y por carta a provincias. Se envía los medicamentos por correo mandando su valor de pts. 16 en libranza ó sellos. ¡EL ULTIMO y más perfecto adelanto para la cura de los oídos! (GRATIS PROSPECT S EN TODOS LOS IDIOMAS)

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION **CRUZ ROJA**

Propietarios de esta marca, **MONTILLA Y VELO.**

Proveedores de la Real Casa. Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21. PRECIOS A DOMICILIO: Cerveza imperial exportable. Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 9 pesetas. Id. id. pequeñas a 4'50. Doble bierre bock alemana. Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, a 7'50 pesetas. Id. id. pequeñas a 3'75. Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 respectivamente, cuyo importe se abona a su devolución.—Los avisos para servir los pedidos a domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

COMPANIA COLONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO.** CHOCOLATES.—CAFES MOLIDOS. TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija, DOMICILIADA EN BARCELONA. Capital social, 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, y depósitos devengando interés. Delegado en esta provincia, D. J. Acosta Werter, calle de Gandulfo número 1, piso segundo.



AGENCIA GENERAL DE PASAJES ABADA, 3, MADRID. L. de LLANOS KEATS, etc. COMP. Adelantan pasajes a obreros con ó sin familia PARA CHILE.

Saldrá vapor todos los meses. Para pasajes y fletes dirigirse al único agente en España don Juan Bourc, Abada, 3, Madrid. Agente en Granada D. Antonio Benítez, Almireceros, 25.

CARNE y QUINA VINO AROUD con QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante per excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, curar el Orajismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu. Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31. Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partia doble, 15.—Cálculo mercantil, 10.—Descuentos de 25 por 100 tomar de más de una asignatura. Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Puntos, Interpretes, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Londres.—Cursos especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida doble, encargándose de llevar el diario de las o sea que lo deseen a precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver el director, de siete y media a once de la mañana.

Matrona. La acreditada profesora doña Carmen Perez, ofrece sus servicios para aquellas personas que se diguen llamar en los casos que sea necesario ejercitar su profesión; en su antiguo domicilio, Sta Paul, 6.

Se arrienda para el mes de agosto corriente, el cortijo bejo de la Campiñuela en término de Pinos Gual, propio de D. Francisco de P. Villarreal.—Para tratar, D. Pedro Martín Rodríguez, Azucenas, 22.

Interesante.

Habiéndose introducido grandes y extraordinarias reformas, por los nuevos duenos de la posada de la Sierpe, no solo en las habitaciones, sino en el mobiliario y aseo, ofrecen al público un servicio seguro de su aceptación, por la puntualidad y economía.

De la posada de Pizarra, calle de Riego, 18, sale diariamente Alejandro Jorba coarrio de Lujaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Profesor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

Gran bazar de camas ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y fertería de los señores **Hijos de Ortega.**

Interesante. En la calle de Puente, núm. 30, se realiza por el mismo cosechero una partida de viñagre superior de la costa a cuatro y media pesetas la arroba.—La venta se hará solo desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde.

Almoneda. Se hace de estrados, mecedoras y varios muebles. Darán razón, Imprenta Vieja, número 31, piso 2.º, frente a la calle del P.º, esquina a la plaza Nueva.

Se enagena una casa situada frente a la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales a las que tiene el de los Loones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro casitas más en la misma manzana.—Darán razón señores del precio y condiciones, en el almacén de D. Antonio Chavarrías, calle de Elvira, frente al café de España.

Se traspasa ó realiza la nueva alilería que se halla establecida en la calle Larga de Santiago, número 23, consistente en unas sesenta sillas de varios tamaños y dibujos, anea, madera, herramienta y un torno de bayetas.

Porteria. Encarnación Huso, viuda, con un niño de cuatro años, desea encontrar una porteria.—Darán razón, calle de Elvira, núm. 50.

Almoneda Se hace de varios muebles. Plaza Nueva, 5, 2.º, darán razón.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rosagüena, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

PILDORAS DE BLANCARD con Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Formulario oficial francés. 1893. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones, hemorroides, etc.), afecciones contrarias cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), leucorreas (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍENSE DE LAS FALSIFICACIONES.



Extracto compuesto de Zarzaparrilla del **Dr. Ayer** MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humores y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apoplecticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**. De venta en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.



JARABE y PASTA de BERTHÉ Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Fecho ó Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza; de pérdida de apetito ni de constipación. Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. 1378. **PARIS—CLIN y C.ª—PARIS, y en las Boticas.**